

Ciudad de México, 30 de septiembre de 2020.

Mtra. Sandra Marcela Fernández Alaniz
Responsable del Programa Universitario
de Producción Radiofónica
UAM Radio 94.1 FM
Presente

Estimada Mtra. Fernández Alaniz:

En seguimiento a las acciones que son responsabilidad de la Defensoría de las audiencias y en relación con los derechos de éstas últimas, asuntos señalados en los artículos 256, 257, 258, 259, 260 y 261 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, le hago llegar el presente

Informe de asuntos atendidos por la Defensoría de las audiencias de UAM Radio 94.1 FM del 1 de enero al 31 de marzo de 2020.

1. Actividades relacionadas con quejas de la audiencia o con observaciones y recomendaciones de la Defensoría sobre la programación de la emisora.

Aun cuando no se recibieron quejas u observaciones por parte de la audiencia, en este apartado se refieren las recomendaciones que hace la Defensoría derivadas de la escucha continuada de la emisora.

Como se acordó con la directiva de la emisora, esta Defensoría tiene la posibilidad de presentar recomendaciones a UAM Radio para contribuir a la mejora de los contenidos que transmite.

Estas recomendaciones deberán estar relacionadas con los derechos de las audiencias señalados en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y habrán de referirse a eventos que podrían representar o representan una falta a los derechos mencionados, o bien, sean recomendaciones que contribuyan a fortalecer, en el marco de la Ley el servicio que la emisora presta a sus audiencias.

Las observaciones realizadas en este trimestre son las siguientes:

No. DF-01-2020	Nombre radioescucha Observación derivada de la escucha de la programación por parte de la Defensoría Fecha 24 de marzo
Queja / Observación	Observación / Recomendación de la Defensoría para UAM Radio
En redes sociales se difundió la serie Epilogía con el tema a abordar “El lenguaje de la discriminación” y al aire se transmitió un programa de la misma serie, pero con temática distinta (que abordó la historia del teatro en México)	Informar a las audiencias, oportunamente, de los cambios en la programación, tal como lo señala el artículo 256 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Salvo casos de emergencia, 24 horas sería un margen saludable.
Atención a la observación por parte de UAM – Radio	Revisar procesos de información en redes sociales para evitar en todo lo posible, este tipo de incidentes.

2. Participación como invitada en las reuniones de la Comisión de Radio de la Universidad Autónoma Metropolitana

Esta Defensoría participó como invitada en las reuniones convocadas por la Comisión de Radio de UAM Radio 94.1 FM de los meses de enero, febrero y marzo. Como parte de estos trabajos participó en la revisión y redacción final del documento de protocolo para la recepción de producciones y su transmisión al aire a través del 94.1 FM.

3. Participación en actividades de formación y capacitación. Cursos, talleres y charlas realizadas.

3.1 Se realizó un Taller sobre los derechos de las audiencias y el trabajo de la Defensoría, con alumnos de Comunicación en la UAM Xochimilco, en el marco del Día Mundial de la Radio, el 13 de febrero de 2020.

A este taller, acudieron cerca de 100 personas, estudiantes de Comunicación de dicha Unidad.

Como parte del taller se abordaron temas como los derechos de las audiencias en el marco de los derechos humanos, el papel de las Defensorías de audiencias y las

responsabilidades de los medios de comunicación, en particular de los medios públicos, de acuerdo con la legislación mexicana.

Jornada sobre el
Día Mundial de la Radio
Tema: **Diversidad**

FEBRERO 13

Taller: Defensoría de las audiencias
Auditorio Miguel Ángel Granados Chapa • **9:00 HRS.**

Programa itinerante:
UAM Radio en tu Unidad
Espacio Sonoro • **12:00 HRS.**

Mesa: Egresados que trabajan en la radio
Auditorio Miguel Ángel Granados Chapa • **16:00 HRS.**
Unidad Xochimilco

 UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA
METROPOLITANA
Casa abierta al tiempo

uamradio
abierta al tiempo **94.1FM**

3.2 Parte fundamental del trabajo de esta Defensoría se ha enfocado en la difusión de los derechos de las audiencias y las actividades que desempeña, por ley, la Defensora. De tal manera, en este trimestre iniciaron una serie de reuniones con los equipos de producción de las unidades de la UAM que realizan producciones para UAM Radio 94.1 FM.

La primera charla se llevó a cabo el 21 de enero en la Unidad Lerma, con la asistencia de las personas que estarían interesadas en la producción de programas

radiofónicos en esta unidad, ya que, hasta entonces, esta unidad no había realizado contenidos para la emisora.

En la charla se presentaron los temas más relevantes sobre las actividades y responsabilidades de la Defensoría: medios públicos, derechos de las audiencias, obligaciones de los medios de comunicación en la producción de contenidos, papel de la Defensoría de las audiencias, proceso para la presentación y atención de quejas ante la Defensoría.



3.3 El 18 de febrero se llevó a cabo la reunión con los equipos de producción de la Unidad Iztapalapa, en las instalaciones de UAM Radio.

3.4 El 20 de febrero, la charla se llevó a cabo con el equipo de la serie Radio Abierta, en la Unidad Xochimilco.



3.5 El 26 de febrero, la charla se llevó a cabo con los equipos de producción de las series Frecuencia Nutricional e Interlínea. Cultura editorial, en la Unidad Xochimilco.

4. Participación en eventos, entrevistas y reuniones profesionales

Participación como invitada en uno de los espacios al aire de la celebración del 10º. aniversario de UAM Radio en el Museo de la Radio, ubicado en la estación Parque de los Venados del Metro.

11 de marzo de 2020



Sin más por el momento, agradeciendo de antemano su atención al presente, le envío un cordial saludo.

Atentamente,

Lic. Hilda Saray Gómez González
Defensora de las audiencias de UAM Radio